

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 932

PARRAL, Marzo 08 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 858 de 28.12.2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Decreto Exento N° 594 del 07.02.2011, que autoriza la Comisión de Servicios a Pucón al Concejal, don Patricio Ojeda Alarcón.
- 4.- Solicitud de Reembolso de Gastos Presentados por el Concejal con fecha 02.03.2011.

DECRETO:

- 1.- **REEMBOLSESE**, la suma equivalente a \$ 71.900 (setenta y un mil novecientos pesos) para solventar gastos de traslados (combustible y peaje) al concejal:

Don : **PATRICIO OJEDA ALARCON**

Quien Participo en el Seminario "Plan Estratégico de Desarrollo Local, Promoción y Empleo en los Gobiernos Locales", realizado los días 16 al 20 de Febrero del 2011 en Pucón.

- 2.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto, al ítem 215.21.04.003.002.000, (área de gestión 1-9-1), del presupuesto Municipal del año 2011.

- 3.- Se adjunta Solicitud de Reembolso con Detalle de Gastos y Comprobantes de Pagos, presentadas por el Concejal antes individualizado.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JUAN CARLOS CASTILLO GERDA
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Interesado
- Personal (02)
- Finanzas (02)

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretario Municipal

PARRAL, 07 de Marzo de 2011.

A SRA.
 JEFE DE PERSONAL
 PRESENTE.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL	
OFICINA DE PERSONAL	
07 MAR 2011	
Nº REG:	152
FIRMA:	Personal

SOLICITA REEMBOLSO DE GASTOS:

Nombre de Concejal: Patricio Ojeda Olave

Justificación de gasto por cometido realizado: los días 16-17-18-19 y 20 de Febrero de 2011, en Seminario denominado "Gestión Estratégica, Desarrollo Local y Promoción de Empleo en los Gobiernos Locales" desarrollado en la ciudad de Puyo.

DETALLE DE COMPROBANTES DE GASTO:

Combustible	16/02/11	\$	30.600.-
Peaje	16/02/11	\$	2.000.-
Peaje	16/02/11	\$	2.000.-
Peaje	16/02/11	\$	1.900.-
Peaje	16/02/11	\$	1.900.-
Combustible	20/02/11	\$	33.500.-
		\$	
		\$	

TOTAL GASTADO: (Setenta y un mil novecientos pesos) \$ 71.900.-

Patricio Ojeda
 Concejal Parral/Concejal

INCLUIR COMPROBANTES

Nota: Se adjunta hoja por comprobante.

DE ESTACIONES
ERCO LIMITADA
Almacenes
y Botillerías
550-0

MANDANTE

Nº 708992

ALICIA MATRIZ: Las Rejas y Vialos 4101 - Fono: 460 4602
Fono: 231 31 51 Fax: 200 16 10 - Las Cañas - Santiago
SUCURSALES SANTIAGO:
Independencia - Av. Independencia N° 1517
Maipo - Vicuña Mackenna N° 6707
San Pedro - Av. Kennedy Poblado N° 1318
Piperno - Oza - Carretera 7 705 N° 10
Cajal - José Joaquín Pérez N° 8478
Valdivia - Costanera Norte Km. 33,75
Pudú - Ruta 92 Km. 27
SUCURSALES PROVINCIA:
Temuco - Padre Prada N° 616
Iquique - Desembarco García Soto 54 91 507

BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS
DUPLICADO - CLIENTE

Prod.	Cant.	P. Unit.
97		
95		
93		
K		
PD		

TOTAL \$ 30600

Día 16 Mes 02 Año 11

Sección de Leds. Fono: 24 620 0004, La Serena 712. Fono: 245 10 00
Fono: 510 1 01 - 5 000 Fono: 370 2316

TICKET DE PASO
VALIDO PROX. 12 HRS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (BULNES-CO)
TERAL (PULLI)

Plaza : Santa Clara
Via : 21
Operador : 010465
Fecha : 16/02/11 05:32
Clase : 2
Tarifa : \$2000
Forma de Pago : Efectivo

Encienda luces bajas si conduce de día
Art. 72 ley de tránsito 18.290

www.manejatebien.cl



Nº Emergencia: 042 - 1971077
BUEN VIAJE

TICKET DE PASO
VALIDO PROX. 12 HRS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (BULNES-COLLIPULLI)

Plaza : Las Maicas
Via : 23
Operador : 010753
Fecha : 16/02/11 06:58:25
Clase : 2
Tarifa : \$2000
Forma de Pago : Efectivo

Encienda luces bajas si conduce de día
Art. 72 ley de tránsito 18.290

www.manejatebien.cl



Nº Emergencia: 042 - 1971077
BUEN VIAJE

--- COMPROBANTE DE PAGO ---
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN

Plaza : Pua
Via : 22
Operador : 011039
Fecha : 16/02/11 07:42:12
Clase : 2
Tarifa : \$1900
Forma de Pago : Efectivo

Encienda luces bajas si conduce de día
Art. 72 ley de tránsito 18.290



FONO DE EMERGENCIA 045-393 911
QUE TENGA BUEN VIAJE

--- COMPROBANTE DE PAGO ---
PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS
ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN

Plaza : QUEPE
Via : 23
Operador : 011232
Fecha : 16/02/11 08:56:40
Clase : 2
Tarifa : \$1900
Forma de Pago : Efectivo

Encienda luces bajas si conduce de día
Art. 72 ley de tránsito 18.290



FONO DE EMERGENCIA 045-393 911
QUE TENGA BUEN VIAJE

CORFO EST. DE SERVICIO
CONSEJ. LUER. COM. S.L. C-4
TERRAZAS Y BASSO LTDA.
R-77150680-1 PUESTA 547
PUEBLO BOLETA AUF. SIT
RES. 099 DEL 25/08/2004
FONO: 444 1121

20-02-2011 413
GAS. P 33.500
DASH 33.500
10 6112 35-1770

Patricio Ojeda A.
Concejal Parral